

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-002-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **10 de febrero del año 2023**, de conformidad con lo establecido en numeral 4, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 horas del día 09 de febrero de 2023**, conforme a lo indicado en la convocatoria; así mismo se hace constar que se recibió fuera del horario establecido preguntas de UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V., a las 12:08 horas, por lo que no es posible dar respuesta a la pregunta.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Requirientes (Departamento de Recursos Humanos, Dirección General de Infraestructura Universitaria, Departamento de Construcciones de la DGIU, Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Centro de Ciencias Agropecuarias, Oficina del Área Administrativa de Posta Zootécnica, Departamento de Análisis Financiero y Control de Gestión, y el Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección General de Finanzas), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.-----

No.	Aclaración
1	<p>Para realizar la propuesta económica, se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>Los licitantes deberán considerar los precios publicados por la CRE (Comisión Reguladora de Energía), del día 14 de febrero 2023 y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar.</p> <p>Su cotización deberá formularse en moneda nacional a dos decimales, debiendo acompañar el reporte emitido por la CRE del día 14 de febrero 2023 y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar, señalando de manera clara el que corresponde a la empresa licitante.</p> <p>Para efectos y consumo del servicio el precio ofertado podrá variar todos los días y en cada Estación de Servicio conforme a la fluctuación de los costos.</p>
2	<p>A efecto de presentar con mayor claridad lo requerido en el Anexo "1", partida 1, respecto de:</p> <p><i>"Atención a usuarios de las tarjetas: Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center para la atención del personal, orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes, ubicación de estaciones dentro de la cobertura ofrecida y recepción de reportes para bloqueo o suspensión de tarjetas, ya sea por extravío, robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado. En caso de falla del monedero electrónico, por causas que no tengan que ver con la insuficiencia de saldo en la tarjeta inteligente, se garantizará la carga para el usuario, en ese momento.</i></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-002-2023
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL Y
GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta certificado ISO 9001 2015 para garantizar la operación del manejo de los medios de pago y atención a clientes, de los usuarios de las tarjetas y administradores de contratos.

Cobertura: La cobertura para el abastecimiento de combustible, contará con cobertura en la Ciudad de Aguascalientes, sus Municipios y en la República Mexicana (32 estados), en cada una de las estaciones que cuenten con terminal bancaria; a fin de corroborar lo anterior los licitantes adjudicados deberá incluir una relación, pormenorizando y señalando el porcentaje de estaciones con las que tiene convenio y puede prestar el servicio a nivel nacional."

Se deberá considerar para la integración de la propuesta, de manera obligatoria lo siguiente:

16.1	<p>Estaciones para la prestación del Servicio:</p> <p>Únicamente para la partida 1, acorde con el Anexo "1":</p> <p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un número 01800 y/o Call Center para la atención del personal, orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes. -Ubicación de estaciones dentro de la cobertura ofrecida para el estado de Aguascalientes (impresa y digital); para los demás estados podrá colocarse en la USB el archivo de manera digital, pero deberá anexarse Manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado autógrafamente por el representante de la empresa, en donde mencione su presencia en 32 estados y el número de gasolineras incluidas en su cobertura. -Documento que señale el procedimiento para recepción de reportes para bloqueo o suspensión de tarjetas, ya sea por extravío, robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Sí</p> <p>Firmar todas las páginas que lo integran. (en caso de aplicar)</p>
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Se deberá considerar para la integración de la propuesta, de manera obligatoria lo siguiente:

3	<p>Estaciones para la prestación del Servicio:</p> <p>Únicamente para las partidas 2 a 10 y 12 a 14, se deberán anexar Fotografías de la estación de Servicio (principal) donde se prestará el Servicio de Suministro de Combustible (Gasolina, diésel) necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>Para las partidas 2 a 10 y 12 a 14, se deberá anexar un listado de las ubicaciones/estaciones de servicio en donde pueda realizarse la carga de combustible, dentro del estado de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Sí</p> <p>Firmar todas las páginas que lo integran. (en caso de aplicar)</p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas: -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	05

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-002-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:-----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 05

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 1, PÁGINA 31	<p>En el anexo 1, página 31 de las bases, se establece como tiempo de entrega por las tarjetas electrónicas con chip personalizadas, 2 días hábiles. Al respecto, atentamente solicitamos a la convocante, que el plazo máximo de entrega sea de 07 días hábiles contados a partir de su solicitud, o bien, nos permita entregar tarjetas stock (sin personalizar). Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: No se acepta, se deberá entregar a los 2 días hábiles una vez emitido el fallo. Los plazos dentro de los cuales se lleva dicha prestación a los usuarios, corresponden a los tiempos establecidos para correr los procesos de entrega del Departamento de Recursos humanos.</p> <p>Respecto a las tarjetas stock (sin personalizar), no es posible la entrega de las tarjetas electrónicas sin la personalización, se deberá respetar lo establecido en la convocatoria.</p>
2	ANEXO 1, PÁGINA 31	<p>En el anexo 1, página 31, se establece lo siguiente:</p> <p>"La cobertura para el abastecimiento de combustible, contará con cobertura en la Ciudad de Aguascalientes, sus Municipios y en la República Mexicana (32 estados), en cada una de las estaciones que cuenten con terminal bancaria; a fin de corroborar lo anterior los licitantes adjudicados deberá incluir una relación, pormenorizando y señalando el porcentaje de estaciones con las que tiene convenio y puede prestar el servicio a nivel nacional." (sic)</p> <p>Atentamente solicitamos a la convocante que para no limitar la participación de los interesados y que tengan la información directa, nos permita presentar nuestro directorio electrónico en formato Excel a efecto de que conozcan y de ser el caso, validen la red ofertada. Además, dado el volumen de hojas que se requieren para su impresión, no sea obligatorio presentar la versión impresa. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: Como se menciona en el propio requerimiento expresado, para la partida 1 se solicita un listado al <u>licitante que resulte adjudicado</u>, por lo que, en caso de resultar aplicable, se acordará con la empresa ganadora, la forma de recibir la relación.</p> <p>No obstante, lo anterior, se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en la aclaración hecha por la convocante.</p>
3	PARA LAS PARTIDAS DE VALES DE PAPEL (1, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14)	<p>Para las partidas de vales de papel (1, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14), atentamente solicitamos a la convocante que nos permitan presentar nuestro directorio electrónico en formato Excel a efecto de que conozcan y de ser el caso, validen la red ofertada. Además, dado el volumen de hojas que se requieren para su impresión, no sea obligatorio presentar la versión impresa. Favor de pronunciarse al respecto.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JAX', 'R', 'ER', and others.]

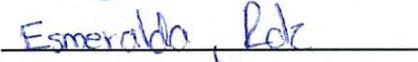
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-002-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		Respuesta: Se deberá presentar la oferta conforme a lo solicitado en la Convocatoria para las partidas 1,4,5,7,9,10,12 y 14.
4	EN EL NUMERAL 11 Y 11.1	<p>En el caso de los documentos establecidos en el numeral 11 y 11.1, atentamente solicitamos a la convocante que, dado que mi representada trabaja bajo un esquema de afiliación, nos permita manifestar en un escrito dicha situación y que nuestros afiliados cumplen con la documentación y normatividad vigente que les sea aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Los documentos requeridos en el numeral 11 y 11.1, son acordes a la naturaleza y características de los servicios solicitados en las partidas 2 a 14, por lo que se deberá cumplir con la presentación de la documentación solicitada en los mencionados apartados 11 y 11.1</p>
5	EN EL NUMERAL 11.2	<p>Atentamente solicitamos a la convocante, especifique como se deberán comprobar los 10 años de experiencia solicitados en el numeral 11.2 de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Para efecto de poder acreditar la experiencia solicitada en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, numeral 11.2:</p> <p>Únicamente para la partida 1, se deberá acreditar una experiencia de al menos 10 años con la información que así lo acredite, pudiendo ser manifiesto bajo protesta de decir verdad de los años de experiencia en la naturaleza de los servicios solicitados en la partida 1, el cual se revisará a su vez con la fecha de creación de la empresa licitante.</p>

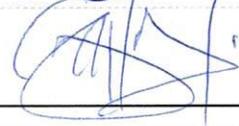
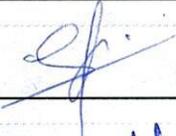
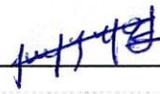
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-002-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

<p>C.P. Claudia Beatriz Valdez Arechiga Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales (Área requirente)</p>	 _____
<p>Lic. Gabriela Barajas Triana Asistente de la Dirección General de Infraestructura Universitaria (Área requirente)</p>	 _____
<p>Arq. José Aguilar Martínez Jefe de la Sección de Transportes Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	 _____
<p>Lic. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras</p>	 _____
<p>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	 _____
<p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras</p>	 _____
<p>Por parte de los Licitantes:-----</p>	
<p>C. Ernesto Alonso Amaro González TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE C.V.</p>	 _____
<p>C. Martha Verónica Jaime Hernández UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.</p>	 _____
<p>Siendo las 10:16 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----</p> <p style="text-align: center;">-----FIN DE TEXTO-----</p>	